

**Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Induauto S.A.,
celebrada el 3 de Marzo del 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres (3) días del mes de Marzo del año dos mil quince, (2015) a las diez horas cuarenta y cinco minutos (10h45), en el local social de la compañía ubicado en el kilómetro cuatro y medio de la avenida Carlos Julio Arosemena, se reunió la Junta General ordinaria de accionistas de la compañía **Induauto S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: Ing. John Eugen Wiener Gómez, según poder especial, representando al **Fideicomiso de Garantía, Administración y Pago Induauto - CFN**, propietaria de un millón setecientas ochenta y seis mil trescientas noventa y ocho (1'786.398) acciones, con derecho a igual número de votos; Ing. Sabine Selma Pries Caminer, a nombre y en representación de la compañía **Inmobiliaria Gunsa C. Ltda.**, en su calidad de Presidente, propietaria de cuatrocientas mil dos (400.002) acciones, con derecho a igual número de votos; **Inversiones Germania S.A.**, debidamente representada por el señor Jaime Roberto Simon Isaias, en su calidad de Gerente, propietaria de novecientas ochenta y seis mil setecientas noventa y ocho (986.798) acciones con derecho a igual número de votos; el Ing. Tomas Wiener Leimdorfer a nombre y en representación de la compañía **Mercaterra S.A.**, en su calidad de gerente general, propietaria de doscientas sesenta y seis mil ochocientas (266.800) acciones, con derecho a igual número de votos; el señor Xavier Rodrigo Nuñez Lombeida, a nombre y en representación de la compañía **Inmobiliaria Nemosil S.A.**, conforme consta de la carta poder otorgada por el señor Gonzalo Nuñez del Salto, Gerente General de la compañía Inmobiliaria Nemosil S.A., la cual presenta a la Junta, propietaria de doscientas sesenta y seis mil ochocientas (266.800) acciones, con derecho a igual número de votos; la señora Francisca Esther Vargas Jiménez, a nombre y en representación de la compañía **Inmobiliaria Civil Capusa C.A.**, en su calidad de Gerente, propietaria de ciento treinta y tres mil doscientos dos (133.202) acciones, con derecho a igual número de votos, la señora Olfá Martha Bucaram Zaccida, a nombre y representación de la señora **Pricilla Janet Barakat Isaias**, conforme consta de la carta poder que presenta a esta Junta, propietaria de ochenta mil (80.000) acciones, con derecho a igual número de votos; la señora Olfá Martha Bucaram Zaccida, a nombre y representación de la señora **Denise Maria Barakat Isaias**, conforme consta de la carta poder que presenta en esta junta, propietaria de ochenta mil (80.000) acciones, con derecho a igual número de

votos; por lo que en la presente sesión se encuentra representado el cien por ciento del capital social de la compañía que asciende a la suma de cuatro millones de dólares de los Estados Unidos de América (4'000.000,00). Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar, con derecho a un voto cada una. Preside la sesión el Presidente Ejecutivo de la compañía el Ing. Tomas Wiener Leimdorfer y actúa como secretaria de la Junta, la Gerente General, Ing. Sabine Pries Caminer. El Presidente de la Junta dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario, que elabore la lista de asistentes y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. La secretaria constata el quórum y manifiesta que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. Constatado el quórum reglamentario, el Presidente de la Junta dispone que por secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el diario El Telégrafo de esta ciudad el día viernes trece de Febrero del año dos mil quince, la misma que es del tenor siguiente: "Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Induauto S.A. -Convócase a los señores accionistas, al señor comisario, señor Jorge Manuel Villegas Castro, con dirección en Guerrero Martínez 3202 y Cristobal Colón, y al señor auditor de la compañía Induauto S.A., a quienes además se está citando personal e individualmente, a junta general ordinaria de accionistas de la compañía que se celebrará el día 3 de Marzo del 2015 a las 10h30 en el local social de la compañía, ubicado en el km.4 ½ de la avenida Carlos Julio Arosemena, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 4.- Resolver sobre el destino de las Utilidades del año 2014.
- 5.- Conocer y aprobar el Manual para prevenir el lavado de activos y el financiamiento de terrorismo y otros delitos
- 6.- Elección de Comisario y Auditor Externo.
- 7.- Elección del Presidente Ejecutivo y del Vicepresidente de la compañía.
- 8.- Conocer y resolver sobre la reforma del artículo vigésimo tercero del estatuto social de la compañía.

Guayaquil, 13 de Febrero del 2015. EL PRESIDENTE EJECUTIVO- ING. TOMAS WIENER LEIMDORFER.- Nota: Los informes, Balances y más documentos que debe conocer la Junta General, están a disposición de los Señores Accionistas, en el local

social de la compañía, antes indicado.” De inmediato se pasa a tratar el **primer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2014:** La Gerente General presenta su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014, haciendo una breve explicación del mismo. Los accionistas presentes revisan el informe del Comisario. La Gerente General propone y eleva a moción aprobar el informe de Gerente General y el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014. El Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación. En este sentido el Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. Previo a tomar la votación, la Secretaria informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. La secretaria de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar el informe de Gerente General y de Comisario correspondiente al Ejercicio económico del año dos mil catorce. La secretaria manifiesta que la moción de aprobar el informe de Gerente General y de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente pone a consideración el **segundo punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo:** Los accionistas presentes luego de revisar el informe del auditor externo deciden aprobarlo. El Presidente de la Junta propone aprobar el informe presentado por el auditor y eleva esta propuesta a moción. El Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. La secretaria de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar el informe del auditor externo. La secretaria manifiesta que la moción de aprobar el informe del auditor externo es aprobada unánimemente por

los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente pone a consideración **el tercer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2014:** Luego de revisar y deliberar acerca de los documentos presentados en la junta sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce. La Ing. Sabine Pries propone y eleva a moción aprobar estos documentos. La secretaria de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. La secretaria de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce. La secretaria manifiesta que la moción respecto a la aprobación del estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente pone a consideración **el cuarto punto del orden del día que es resolver sobre el destino de las Utilidades del año 2014:** El Ing. Tomas Wiener propone repartir la cantidad de USD1'500.000 dólares de los Estados Unidos de América, correspondiente a una parte de la utilidades del ejercicio económico del año 2014, a los accionistas en proporción a su porcentaje accionario, el saldo quedará como utilidades no repartidas. El Ing. Tomas Weiner Leimdorfer eleva a moción esta propuesta. La secretaria de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. La secretaria de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción presentada por el Ing. Tomas Wiener Leimdorfer. La secretaria manifiesta que la moción de repartir entre los accionistas la cantidad de USD\$1'500.000 dólares

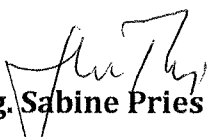
correspondientes a una porción de las utilidades del año 2014 y que el saldo conste como utilidades no repartidas es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente pone a consideración **el quinto punto del orden del día que es conocer y aprobar el Manual para prevenir el lavado de activos y el financiamiento de terrorismo y otros delitos:** El manual es revisado por los accionistas presentes y deciden aprobarlo. La Ing. Sabine Pries eleva a moción aprobar el manual para prevenir el lavado de activos y el financiamiento de terrorismo y otros delitos. La secretaria de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. La secretaria de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar el manual para prevenir el lavado de activos y el financiamiento de terrorismo y otros delitos. La secretaria manifiesta que la moción de aprobar el manual para prevenir el lavado de activos y el financiamiento de terrorismo y otros delitos es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente pone a consideración **el sexto punto del orden del día que es Elección de Comisario y Auditor Externo:** Toma la palabra el Ing. John Wiener Gómez y propone reelegir como comisario al señor Jorge Manuel Villegas Castro y reelegir como auditor externo a Campos & Asociados Auditores y Consultores. El Ing. John Wiener Gómez eleva a moción reelegir como comisario al señor Jorge Manuel Villegas Castro y reelegir como auditor externo a Campos & Asociados Auditores y Consultores. La secretaria de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. La secretaria de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de reelegir como comisario al señor Jorge Manuel Villegas Castro y reelegir como auditor externo a Campos & Asociados Auditores y Consultores. La secretaria manifiesta que la moción de reelegir como comisario al señor Jorge Manuel

Villegas Castro y reelegir como auditor externo a Campos & Asociados Auditores y Consultores es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente pone a consideración **el séptimo punto del orden del día que es Elección del Presidente Ejecutivo y del Vicepresidente de la compañía.** Toma la palabra el Ing. Tomas Wiener Leimdorfer y manifiesta que renuncia a su cargo de Presidente Ejecutivo. El señor Jaime Simon Isaias propone al Ing. Tomas Wiener Leimdorfer para ejercer el cargo de Vicepresidente y propone el nombre de John Wiener Gómez para ejercer el cargo de Presidente Ejecutivo. El señor Jaime Simon Isaias eleva a moción nombrar a Tomas Wiener Leimdorfer como Vicepresidente y eleva a moción nombrar a John Wiener Gómez como Presidente Ejecutivo de la compañía. La secretaria de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. La secretaria de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de nombrar a Tomas Wiener Leimdorfer como Vicepresidente y de la moción de nombrar a John Wiener Gómez como Presidente Ejecutivo de la compañía. La secretaria manifiesta que la moción de nombrar a Tomas Wiener Leimdorfer como Vicepresidente y la moción de nombrar a John Wiener Gómez como Presidente Ejecutivo de la compañía es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. Adicionalmente, los accionistas de la Junta General unánimemente autorizan a la secretaria de la Junta para que comunique estas designaciones. El Presidente pone a consideración **el octavo punto del orden del día que es Conocer y resolver sobre la reforma del artículo vigésimo tercero del estatuto social de la compañía.** Toma la palabra el señor Jaime Simon Isaias y manifiesta que resulta necesario modificar el artículo vigésimo tercero del estatuto social de la compañía y propone agregar el literal k) con el siguiente texto: *"Para la constitución de gravámenes y compra de activos fijos por montos superiores a los USD\$200.000 dólares de los Estados Unidos de América, se requerirá la firma conjunta de dos (2) de los representantes legales de la compañía."* Luego de

proponer el texto del artículo, eleva a moción reformar el texto del artículo vigésimo tercero en los términos que ha manifestado y procede a dar lectura del texto completo del referido artículo incluyendo la modificación indicada y que de esta manera sea aprobado por los accionistas asistentes. Procede a dar lectura del texto vigésimo tercero del estatuto social de la compañía: **“ARTÍCULO VIGESIMO TERCERO.-** Sin que la siguiente enumeración sea limitativa, además de los deberes y atribuciones señalados en la Ley para los administradores, corresponde en forma indistinta al Presidente Ejecutivo, al Vicepresidente y Gerente General : a) Administrar, organizar, conducir los negocios de la compañía; b) ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial; c) Nombrar y remover a los empleados y más dependientes que por estos estatutos no sean de designación de la Junta General, así como fijar sus remuneraciones; d) Vigilar que la contabilidad se lleve en legal forma y verificar el inventario y balance general de las operaciones de la compañía; e) Contratar y celebrar toda clase de cuentas y operaciones bancarias, préstamos, créditos, girar cheques, etc ; aceptar letras de cambio, pagarés y más títulos valores y obligar a la compañía sin necesidad de autorización expresa de la Junta General de Accionistas; f) Representar a la compañía ante cualquier entidad estatal, municipales o administrativa; g) Celebrar contratos de compraventa , permuta , arrendamiento, mutuo, fianza, prenda , anticresis , transporte, cuentas corrientes, sobregiros, seguros, y en general para todos los contratos nominados e innominados que sean lícitos con arreglo a las normas legales pertinentes; h) Presentar a la Junta General y al Comisario un balance anual de los negocios de la sociedad; i) Suscribir los balances e inventarios de fin de año o los que la Ley determine; j) Ejecutar y hacer ejecutar las resoluciones de la Junta General, k) Para la constitución de gravámenes y compra de activos fijos por montos superiores a los USD\$200.000 dólares de los Estados Unidos de América, se requerirá la firma conjunta de dos (2) de los representantes legales de la compañía. Para la compra y venta de bienes inmuebles o para la constitución de gravámenes sobre los bienes de la compañía y en general para obligar a la compañía, el Presidente Ejecutivo, Vicepresidente y Gerente General no necesitarán autorización de la Junta General.” La secretaria de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los

accionistas presentes. La secretaria de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de reformar el artículo vigésimo tercero en la forma enunciada y que su texto definitivo sea tal como se indicó en líneas anteriores. La secretaria manifiesta que la moción de reformar el artículo vigésimo tercero en los términos manifestados es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. Adicionalmente, los accionistas de la Junta General unánimemente autorizan al Presidente Ejecutivo para que otorgue la escritura pública respectiva y suscriba cualquier otro documento que sea necesario para la validez y perfeccionamiento de este acto societario. Sin haber otro punto que tratar la junta se declara en receso a las 11h35 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 11h45 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12h00, firmando todos los accionistas para constancia la presente. f-) p.- Denise Maria Barakat Isaias.-Olfa Martha Bucaram Zaccida f-) p. Pricilla Janet Barakat Isaias.-Olfa Martha Bucaram Zaccida f.) p. FIDEICOMISO DE GARANTIA, ADMINISTRACION Y PAGO INDUAUTO - CFN- John Wiener Gómez f-) p. INMOBILIARIA CIVIL CAPUSA C.A. - Francisca Esther Vargas Jiménez- f-) p. INMOBILIARIA GUNSA C. LTDA. - Ing. Sabine Selma Pries Caminer .- f-) p. INMOBILIARIA NEMOSIL S.A. - Xavier Rodrigo Nuñez Lombeida.- f-) p. INVERSIONES GERMANIA S.A. - Jaime Simon Isaias.- f-)p. MERCATERRA S.A.- Ing. Tomas Wiener Leimdorfer.- f-)Ing. Tomás Wiener Leimdorfer -Presidente de la Junta f.-)Ing. Sabine Pries Caminer- Secretaria de la Junta.-

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede, es igual a su original, que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía INDUAUTO S.A., al cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 3 de Marzo del 2015.


Ing. Sabine Pries Caminer.
Secretaria de la Junta